

## Inscripción a cursos individuales

Segreteria Studenti  
Via Vittoria Colonna, 14

80121 Napoli (Italia)

**Número verde gratuito 800 911 771**

tel. +39 081 19567975

fax +39 081 19574330

e-mail: [segreteria.studenti@unipegaso.it](mailto:segreteria.studenti@unipegaso.it)

Horario de atención al público:  
del lunes al viernes horas 10.00 – 13.00 y horas 15.00 – 17.00

### Admisión

Pueden inscribirse a cursos individuales presentes en el Ateneo, así como hacer las relativas pruebas de examen, obteniendo la certificación:

- los licenciados que hayan la necesidad de asistir a los cursos y de pasar los exámenes de disciplinas no incluidas en sus planes de estudios cuando se licenciaron, pero necesarios para la admisión a las públicas oposiciones o para asistir a las escuelas de especialización;
- ciudadanos italianos y comunitarios en posesión de un bachillerato idóneo para la admisión a la universidad en el País donde ha sido conseguido.

### Presentación de la solicitud

La solicitud de inscripción a los cursos individuales podrá ser presentada sólo para las disciplinas relativas a los cursos de licenciatura según el nuevo ordenamiento (D.M. n. 509/99 y sucesivas modificaciones).

A la fin de la inscripción es necesario enviar con carta certificada a la dirección citada en el impreso de inscripción:

- el impreso de inscripción disponible <http://www.unipegaso.it/docs/corsosingolo.pdf>;
- copia de la transferencia bancaria;
- fotocopia del documento de identidad y del número de identificación fiscal (NIF);
- 2 fotografías, una de las cuales tiene que ser firmada.

### Expiración

La inscripción a los cursos individuales puede ser efectuada en cualquier momento del Año Académico.

### Precios

Para la inscripción a cursos individuales son previstos los siguientes precios:

- 100,00 euros como contribución para la inscripción y la cartilla académica;
- 50,00 euros para cada CFU (Crédito Formativo Universitario)

*Ejemplos:*

Para 6 créditos = 100,00 + (50 x 6) = 400,00

Para 9 créditos = 100,00 + (50 x 9) = 550,00

### **Modalidades de pago**

El pago de las contribuciones tiene que ser efectuado a través de transferencia bancaria a las siguientes coordenadas:

Università Telematica Pegaso  
Banca della Campania  
Via Solimena, 30/42 80127 Napoli  
ABI 05392 CAB 03402 C/C 000001274735  
**IBAN: IT 65 H 05392 03402 000001274735**

indicando en la "causal del pago" la dicción:

**"Iscrizione corsi singoli A.A. ....(indicar el año académico) – Facoltà de ..."**

y, de manera clara y legible, el

**"nombre y apellido del estudiante" que quiere inscribirse.**

## Cursos individuales para ciudadanos extranjeros

Pueden ser admitido a la asistencia de cada disciplina de una o más Facultad:

- los ciudadanos comunitarios en posesión de un diploma de escuela superior entregado por una institución europea idóneo para la admisión a la universidad en el País donde ha sido conseguido. Al momento de la inscripción los que quieren pueden autocertificar la posesión del título final de la escuela superior, pero tienen que presentar la declaración de valor en original del título entregada por la Representación diplomático-consular italiana competente por territorio;
- los estudiantes no comunitarios residentes al extranjero, según las específicas circulares del MIUR, que han presentado la solicitud, dentro de los plazos previstos, a la Representación diplomático-consular italiana competente por territorio.

Después de la inscripción tendrá que ser formalizada en la Universidad Telemática Pegaso, presentando a la Secretaría Estudiantes:

- impreso de inscripción relleno;
- recibo del pago de la inscripción;
- permiso de residencia.

Sólo los estudiantes no comunitarios residentes al extranjero tienen que pasar una prueba de conocimiento de la lengua italiana según cuanto previsto por el Decano de la Facultad.

Los ciudadanos comunitarios e italianos por doquier residentes, así como los ciudadanos no comunitarios regularmente residentes en Italia, pueden presentar directamente a la Secretaría Estudiantes las solicitudes de admisión con la documentación necesaria.

## Informaciones

Al momento de la inscripción, al estudiante será confiado un número de matrícula y entregada la cartilla académica que tendrá que ser **devolvida** a la Secretaría Estudiantes después de haber pasado los exámenes previstos.

El estudiante es admitido a las actividades formativas individuales presentes en la oferta didáctica y hacer los relativos exámenes **dentro del 28/02 de cada año sucesivo a lo de inscripción al A.A (ejemplo A.A. 2006-2007 dentro del 28 de febrero de 2008)**, recibiendo regular declaración final, con los créditos formativos obtenidos.

Si el estudiante no haya hecho dentro del tiempo previsto los relativos exámenes o parte de estos y quiere continuar, tendrá que proveer a pagar 50,00 euros para cada CFU (Crédito Formativo Universitario) todavía no adquirido para la renovación del año académico sucesivo a lo de primera inscripción.

En la Secretaría Estudiantes son guardadas las documentaciones relativas a los resultados de los exámenes.

El matriculado a los cursos individuales:

- no goza del electorado activo y pasivo en las elecciones de la representaciones estudiantiles;
- no goza de las intervenciones previstas para el derecho al estudio.